

## **1.-IDENTIFICACIÓN DEL PLAN**

### 1.1. Título del Plan.-

**I PLAN LOCAL DE SALUD DE ARENAS DEL REY**

### 1.2. Entidad responsable del Plan.-

**EXCMO AYUNTAMIENTO DE ARENAS DEL REY**

### 1.3. Experiencia y recursos de la entidad.-

#### **❑ DESCRIPCIÓN Y DISEÑO DEL PROYECTO**

El Plan Local de Salud (en adelante, PLS) de Arenas del Rey, nace en el marco del proyecto RELAS, cuya meta es desarrollar una red local de acción en salud para conseguir los objetivos de salud al nivel más próximo de la ciudadanía. Arenas del Rey, junto con otros municipios de Granada, están trabajando en esta Estrategia de Acción Local en Salud para la mejora de la salud y la calidad de vida de sus ciudadanos/as.

A través de la firma de un Acuerdo de Colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Arenas del Rey y la Delegación Provincial de Salud, se ha creado un canal formal de comunicación, colaboración y acción intersectorial para conseguir así una red en salud y llevar a cabo la elaboración de este Plan Local de Salud.

## ❑ FUNDAMENTOS DEL PLAN LOCAL DE SALUD

### • FUNDAMENTOS LEGALES

**En este contexto, legalmente y en Andalucía, la Ley 16/2011 de 23 de diciembre de salud pública de Andalucía**, representa el marco legislativo más amplio para la administración en materia de protección de la salud; con ella se potencia el papel de los Municipios, a los que corresponde velar en sus respectivos territorios por la protección y la promoción de la salud de la población en las competencias que puedan asumir.

**El concepto actual de salud pública** se define como el “esfuerzo organizado por la sociedad para prevenir la enfermedad, proteger, promover y restaurar la salud y prolongar la vida”, siendo obligación de los responsables públicos trabajar para mejorar la salud de la población, y para ello es necesario crear las condiciones estructurales en la sociedad y en las condiciones de vida de la población más desfavorecedoras para la salud. Asimismo, promoviendo conductas individuales y estilos de vida más saludables y minimizar la pérdida de salud.

El nuevo estatuto confiere a los Ayuntamientos mayor protagonismo y recoge que es competencia municipal la elaboración, implantación y ejecución de su Plan Local de salud al igual que el desarrollo de políticas de acción local y comunitaria en materia de salud.

**El Plan Andaluz de salud** entre sus líneas prioritarias propone la definición y el desarrollo del nuevo modelo integrado de salud pública para abordar la salud identificando la Acción Local como uno de sus ejes transversales de actuación para alcanzar los objetivos, siendo este el punto de partida del proyecto RELAS, ya que contempla una estrategia de descentralización de forma que todos los programas de promoción y prevención de la salud pública se acerquen hasta el ámbito más cercano a los ciudadanos, es decir, el nivel local.

**Nos encontramos con ello en Arenas del Rey**, hacia el avance de creación del **I Plan Local de Salud**.

En este enclave, **y desde el Ayuntamiento de Arenas del Rey y las diferentes áreas municipales se está trabajando de forma coordinada en la creación de las mejores condiciones estructurales del municipio** para mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía de Arenas, promoviendo estilos de vida y comportamientos individuales y colectivos más saludables, luchando contra las enfermedades y potenciando las condiciones de salud, promoviendo en gran medida a la progresiva implantación en el nivel local de la estrategia de la salud en todas las políticas.

## **2.- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE NECESIDADES**

### 2.1. Descripción general del Plan.

#### **OBJETIVO GENERAL**

Mejorar el estado de salud y calidad de vida de la población de Arenas del Rey, desde la promoción de recursos saludables y la prevención de factores de riesgo/problemas de salud identificados.

#### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- 1.- Identificación de las problemáticas de Salud, gracias a Carlos del Moral, médico epidemiólogo de la Delegación de Salud. Y también a las encuestas realizadas por este Ayto.
- 2.- Identificación de activos en salud, potenciación de éstos y relación con las problemáticas identificadas.
- 3.- Generación de líneas de actuación y programas compartidos con otras entidades y/o administraciones.

## 2.2. Acciones

### OE1.-

- 1.- Numeración de las problemáticas identificadas tanto en las expuestas como las obtenidas por encuesta.
- 2.- Realización de encuesta a muestra de población de Arenas del Rey.
- 3.- Realización de concurso escolar para Logo del Plan Local de Salud

### OE2.-

- 1.- Identificación de activos como por ejemplo, la declaración de Municipio Gastrosaludable...
- 2.- Unión y potenciación de activos con las problemáticas, como por ejemplo: Ligera tendencia a la obesidad----- realización de video promocional con mujeres mayores de la población donde se realicen recetas saludables.

### OE3

- 1.- Adhesión a la Escuela de la Milla para prevenir la obesidad infantil
- 2.- Itinerarios seguros para escolares (DGT y Diputación de Granada), donde además de fomentar la ida y venida al cole andando por itinerarios seguros para ellos también se fomenta la prevención de la obesidad infantil.

## 2.3. Metodología, Grupo Motor

## . METODOLOGÍA.-

**El proyecto de la Red Local de Acción en Salud (RELAS) nace con la misión de “aprender a hacer”** con los diferentes gobiernos locales, en el marco de la nueva salud pública. Para ello, se seleccionaron una serie de Ayuntamientos de Andalucía, de diferentes características, con el objetivo de poder concretar una ***Estrategia de acción local, a través de un pilotaje***, capaz de dar respuesta a los problemas de salud pública del territorio, mediante acciones colectivas de funcionamiento en red.

Para el desarrollo de este proyecto, **En febrero de 2018**, se inició el proceso del proyecto RELAS en nuestra localidad, a través del Grupo Motor.

Este **Grupo Motor (en adelante GM)**, que cuenta con coordinación técnica, es una red local que incorpora a todos los sectores implicados para actuar con una planificación, ejecución y evaluación del proyecto de forma consensuada.

**Para llegar al momento crucial, de la puesta en marcha del I Plan Local de Salud de Arenas del Rey, la metodología de trabajo** ha seguido una serie de fases, bien delimitadas:

- Se parte de:
  - **Informe de salud**, documento inicial, que supone el punto de partida, con la visión parcial desde Salud, el primer paso hacia el Perfil de Salud.
  - **Delimitación/identificación de los agentes clave**, actualizando la red generada anteriormente, para generar la intersectorialidad y la participación en el proceso de construcción del PLAS (plan local de salud), agentes clave definidos como:

***“...entidades, organismos, profesionales y población en general, que pueden ser considerados activos en salud, por sus aportaciones y por sus sinergias hacia la construcción de un plan local de salud”***

- **Identificación/detección de problemas de salud y/o factores de riesgo**, de soluciones y activos en salud, a través de un cuestionario básico, que se ha pasado a una muestra representativa de todos los sectores y colectivos de la localidad de Arenas.
- **Análisis de la información recogida y elaboración de un informe de resultados.**

### **Presentación del Plan Local de Salud**

Es primordial, para dotar del compromiso formal e institucional de este Plan Local de Salud de Arenas, su aprobación en pleno, que tiene previsto su celebración, **durante el mes de septiembre (ordinario) de 2018.**

Se acuerda por parte de la corporación municipal, **que el período de ejecución del I Plan Local de Salud de Arenas del Rey, será 2018-2020** (ambos inclusive).

**Y por último, la presentación de dicho Plan Local de Salud, tendrá lugar el día ----- de Noviembre**, en un acto público celebrado en nuestra localidad, con la intención de dar a conocer el contenido y el compromiso de este documento, así como, la organización de una serie de actividades paralelas, invitando a tal acto, a todas las personas y profesionales que han participado, a todas las instituciones presentes, a las asociaciones, y ciudadanía en general.

### **. GRUPO MOTOR**

Composición:

- Coordinación Técnica: Técnico de Inclusión y Dinamizadora del Ayuntamiento.
- Responsable Guadalinfo.
- Enfermero Centro Salud.
- Técnico de Deportes.
- Miembro asociación de jóvenes.
- Miembro asociación de mujeres.
- Miembro Guardia Civil.
- Miembro AMPA
- Farmacéutico.
- Representante de personas extranjeras en la población.
- Representante Centro Educativo
- Representante “El Pantano”
- Técnico de Promoción de Salud, Delegación de Salud
- Médico Epidemiólogo, Delegación de Salud

**Las funciones concretas que desempeña el Grupo Motor son:**

- El diseño, seguimiento, planificación y dinamización del Plan Local de Salud
- La coordinación de las mesas/equipos/grupos de trabajo.
- La interlocución con los/as dirigentes.
- La consulta de necesidades, expectativas y propuestas de la ciudadanía.
- La búsqueda compartida de recursos y su gestión.
- Aportar la visión global de los recursos disponibles para optimizar y no duplicar.
- La integración de los recursos de las Instituciones y otras Entidades.
- La evaluación global del Plan

**En el grupo, se lleva a cabo una sistemática línea de trabajo mediante reuniones ordinarias periódicas**, con convocatoria establecida y propuestas de acciones a realizar por los distintos integrantes del mismo. El grupo ha realizado un informe de la salud, una aproximación a la situación de la salud.

### 3. DESTINATARIOS.-

Directos (Colectivo):

**A toda la población de Arenas del Rey**

### 4. TEMPORALIZACIÓN.

Estas actividades están previstas que se realicen durante los años 2018 a 2020, ambos inclusive.

### 5. BREVE DESCRIPCIÓN DE ACCIONES O MEDIDAS ya realizadas.-

- **Ruta saludable. Recorrido: Salida Plaza Alfonso XII-Ermita San Isidro-Carretera Granada-Bajos del Ayuntamiento.**
- **Toma de constantes vitales: Tensión Arterial, Niveles de Azúcar y “Desayuno Sano”**
- **Taller interactivo: “Comida saludable y falsos mitos”.**
- ***Concurso de Recetas Tradicionales.***
- **Ruta de Senderismo solidaria a favor de la Asociación de Hipertensión Pulmonar Y acto de entrega de lo recaudado.**
- **Taller de cremas hidratantes, “Salud para la piel”**